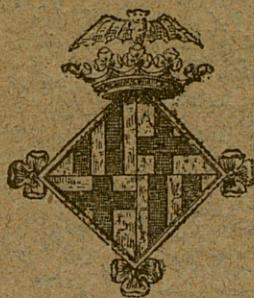


NÚM. 4

AÑO XVII.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ORGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

ABRIL DE 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt (*D. Pelegrín*)

Dr. Farriols, (<i>D. Agustín</i>)	Dr. Puig y Mas, (<i>D. José</i>)
» Homs Parellada (<i>D. J.</i>)	» Soldevila, (<i>D. José M.^a</i>)
» Montserrat (<i>D. Ramón</i>)	» Llorens, (<i>D. E. de</i>)
» Cosp (<i>D. Mariano Luis</i>)	

Redactor Jefe: Soley y Gely (*D. Victor*)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal.	5 ptas. año.
Extranjero.	7'50 » »
Ultramar.	10 » »

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Marzo de 1905.

DEMOCRACIA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción.—Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

SECCIÓN CIENTÍFICA.—Primer Congreso Internacional de saneamiento y salubridad de la habitación.—Disminución de la mortalidad infantil en el Creusot.—Inyecciones del nitrato argéntico en la tuberculosis.—Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Programa de premios de 1905.—Memorias premiadas en el curso de 1904 (continuación).

Anuncios.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmaciá del Dr. Pizá

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si ya acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advertiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Oáspulas eupépticas	de	Rs.	Cápsulas eupépticas	de	Rs.
Aceite fosforado.	.	10	Eter sulfúrico.	.	2
Aceite de hígado de bacalao puro.	.	10	Eucaliptol.	.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	.	12	Eucaliptol iodoformo y creosota.	.	18
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado.	.	12	Hemoglobina soluble.	.	12
Aceite de enebro.	.	8	Extracto de cubebas.	.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota.	.	10	Extracto de helecho macho.	.	14
Aceite mineral de Gabián.	.	9	Extracto de hojas de mático.	.	10
Aloes sucotriño.	.	8	Extracto de ratania y mático.	.	10
Apio.	.	8	Febifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	.	10
Bálsamo peruviano.	.	10	Glicerofosfato de cal.	.	12
Bisulfato de quinina.	.	8	Fosfato de cal y de hierro.	.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	.	8	Gomo-resina asafétida.	.	10
Brea, Bálsamo de Tolú y Creosota.	.	10	Guayacol.	.	18
Brea, vegetal.	.	8	Guayacol iodoformo.	.	12
Bromuro de alcancor.	.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	.	9
Bromuro de quinina.	.	9	Hiponono.	.	10
Carbonato de creosota.	.	12	Ioduro de azufre soluble.	.	10
Carbonato de guayacol.	.	16	Iodoformo.	.	10
Cloroformo puro.	.	8	Lactato de hierro y manganeso.	.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).	.	12	Mirtol.	.	10
Copaiba puro de Maracaibo.	.	12	Morrhuol.	.	10
Copaiba y esencia de sándalo.	.	20	Morrhuol creosotado.	.	14
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	.	20	Morrhuol y Glicerofosfato de cal.	.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	.	20	Morrhuol hipofosfítos y cuasina.	.	9
Copaiba y cubebas.	.	16	Morrhuol iodo ferruginoso.	.	14
Copaiba, cubebas y hierro.	.	16	Monosulfuro de sodio.	.	10
Copaiba y brea vegetal.	.	14	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimónio y codeína.	.	8
Copaiba y mático.	.	16	Pepsina y diastasa.	.	12
Copaíbató de sosa y brea.	.	16	Pepsina y pancreatina.	.	12
Creosota de Haya.	.	12	Pepsina pancreatina y diastasa.	.	12
Ergotina Bonjean.	.	8	Peptona de carne.	.	12
Eseuncia de eucaliptus.	.	10	Santalol.	.	18
Eseuncia de trementina bi-rectificada.	.	8	Sulfuro de carbono.	.	8
Eseuncia de cubebas.	.	16	Sulfuro de carbono y iodoformo.	.	12
Eseuncia de mático.	.	20	Sulfato de quinina.	.	8
Eseuncia de sándalo puro.	.	14	Terpinol.	.	8
Eseuncia de Sándalo y Salol.	.	14	Tenicidas (extr.º de kouso y helecho macho).	.	20
Etelorado de asafétida.	.	10	Trementina de Venecia.	.	8
Eter amílico valerianico.	.	10	Valerianato de quinina.	.	8

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL Dr. PIZA

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurostesias, fosaúrias, céfalalgias, neuralgias, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola; 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas. ♦♦

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.— Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsin pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.— Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZA al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas a la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardiacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas. ◆◆

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

MENTICIDAD Y BENEFICENCIA EN BARCELONA

POR

D. Miguel González y Sugrañes

Esta importante obra, forma un volumen en 4.^º de 416 páginas. Se vende al precio de **5 pesetas** el ejemplar, en las principales

Los pedidos deben dirigirse á la casa editorial Henrich y C.ª en

Elixir Digestivo DE JIMENO

PEPSIN, Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azucados y feculentos. -- EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION, por hallarse compuesto de los jugos pépsico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad.

-- PRINCIPALES INDICACIONES. -- Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior á todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc.; fílceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

PIPERACINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Tratamiento de la diatesis úrica, reumática, gota, cálculos y diabetes

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1. — BARCELONA

JARABE DE HASCHISCH BROMURADO DEL DR. JIMENO

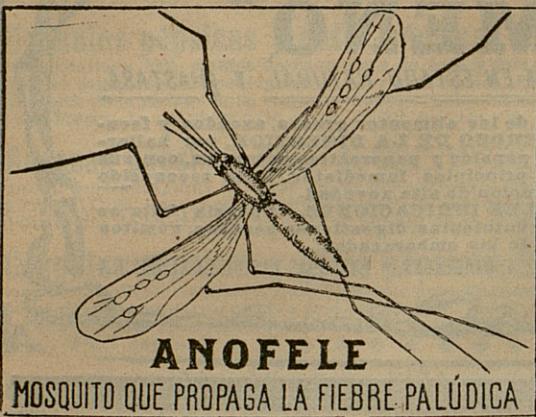
Compuesto de Haschisch y Bromuro de Estroncio, Litio y Manganese. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la Enagenciación mental, Neurastenias con manifestaciones de excitabilidad, insomnio, etc., y en las Dismenorreas ó menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1. Barcelona.

¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el **ESANOFELE**

Noticias de la prensa médica.



los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a reaparecer como acostumbraba a hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

FERRO - QUINA BISLERI

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirugía, etc.

Certifica: que el **FERRO QUINA BISLERI** es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la **debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre**, ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el **FERRO - QUINA BISLERI** me ha producido resultados prontos y eficaces: grato además al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 de Febrero de 1904.

Andrés Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Representante: **ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1**

BARCELONA



MILAN

ROBUR

BEBED
EL

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Sección Científica

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL de saneamiento y salubridad de la habitación

(Conclusión)

XI.—Es necesaria una inspección médica, á lo menos anual, y en época variable, de los locales escolares. El médico encargado de practicarla, podría constatar la clase de material escolar puesto á disposición de los niños; su estado de conservación; la limpieza general de la escuela y particularmente la de los retretes interiores; si los asientos y mesas son proporcionados á las tallas de los alumnos; si los que presentan miopía se hallan situados en los puntos de las clases que mejor les convengan, etc.; lo propio que otros muchos detalles que constituyen la llamada higiene escolar.

En el momento de su admisión en el colegio y luego al menos una vez cada año, el alumno tendría que ser examinado por el médico, sobre todo acerca del estado de sus órganos visuales, su temperamento y la aptitud física que presente para sobrellevar los estudios.

Los niños que presenten alguna enfermedad transmisible, especialmente la tuberculosis, serán recomendados al director de la escuela, para que pueda hacerles tomar las precauciones necesarias, con objeto de evitar la propagación del mal á los demás alumnos. Dicho director, por consejo del médico, advertirá á las familias de los niños atacados, las precauciones que deban guardar, tan precisas dentro como fuera del colegio. En el caso que la enfermedad fuese muy

contagiosa, á pesar de las precauciones que puedan tomarse, el niño no debe ser admitido en la escuela.

SECCIÓN VI.—*Habitaciones flotantes*

El Dr. H. Thierry, ponente de esta Sección y conocedor profundo del asunto, presenta un trabajo notable bajo todos conceptos. Hace notar en su ponencia, el indiferentismo con que los higienistas se han ocupado siempre de la población de marineros que habita en los buques, expuestos á contraer las más diversas dolencias, organismos fatigados por los rápidos cambios de temperatura y de clima á que están expuestos, sin que hasta el presente se hayan preocupado en defenderles contra tantas causas de enfermedad y de muerte que les circundan y amenazan. Insiste además, acerca de la frecuencia, desconocida por los profanos, con que la tuberculosis aparece entre los marinos, cuya causa atribuye el disertante, á las deficiencias de la habitación (sollado, entrepuente, etc.), y á la ventilación y aireación tan defectuosas en los modernos buques de guerra. Termina indicando las líneas generales de la transformación que deberían sufrir la construcción é higiene navales, lo propio que la necesidad de que los médicos intervengan en la confección de los planos de los buques de guerra y mercantes.

El Dr. D. Federico Montaldo, médico de Sanidad Naval y delegado del Gobierno español, lee una bien meditada comunicación, en la que demuestra la necesidad de crear una Comisión internacional, destinada á la reglamentación de las condiciones de los buques que transportan emigrantes. La Sección toma en cuenta y aprueba las conclusiones de este trabajo.

Mr. Jacques, presenta dos comunicaciones: en la primera trata de la vigilancia sanitaria á bordo de los buques sospechosos y del desembarque en el muelle; en la segunda se ocupa de la destrucción de los ratones de los buques, por medio del ácido carbónico.

El Dr. Borel, nombrado recientemente director de Sanidad del Havre, lee un trabajo relativo á las condiciones generales de higiene de los buques mercantes y expresa el de-

seo de que exista para esto un reglamento parecido al de la higiene de los hoteles y depósitos de materias peligrosas.

El Dr. Langlois, se preocupa de aprovisionar las embarcaciones que poseen los buques de guerra, destinadas al salvamento de las tripulaciones en caso de naufragio, presentando gran número de datos para demostrar la importancia de la cuestión y la relativa facilidad con que podría solucionarse en interés de todos.

Fueron aprobadas en sesión general las siguientes

CONCLUSIONES

1.^o *Buques de guerra.*

I.—Siendo la mala ventilación el defecto capital de que adolecen esta clase de buques, defecto que engendra muchos otros también malos, es preciso acometer y realizar su transformación allí donde se haga necesario.

II.—Todo plano de construcción para buques de guerra, antes de que se ejecute, debe ser objeto de un minucioso examen y correspondiente dictamen médico, que abarque entre otros puntos de higiene general, la habitabilidad, ventilación y los arreglos sanitarios.

III.—Para estos exámenes, lo mismo que para ocupar las plazas de médicos en las Comisiones destinadas al arreglo y armamento de los buques en construcción, deberían nombrarse médicos con experiencia y suficiente instrucción en ingeniería sanitaria, es decir, *especialistas*.

IV.—Es muy conveniente divulgar las enseñanzas de la higiene en todas las localidades marítimas; establecer cursos de dicha ciencia en las Escuelas Superiores de la Marina, y particularmente en las destinadas á la ingeniería y construcción navales.

2.^o a) *Buques de emigrantes.*

V.—Es necesario la existencia de una Comisión internacional, que podría radicar en París, encargada de reunir estadísticas, compilar documentos de diversos países, y reglamentar las condiciones de embarque y transporte de emigrantes.

2.^o b) *Buques-Paquetes del Comercio y de Pesca.*

VI.—Estos buques, que reúnen el triple carácter de fon-

das, almacenes y fábricas, deben estar sometidos en lo concerniente á su explotación y construcción á idénticas formalidades que para aquellos rigen.

VII.—Que la enseñanza de la higiene naval, relativa á los buques de la marina mercante, debe ser cursada por sus constructores é ingenieros.

VIII.—Que dicha enseñanza junto con la de higiene general, debe hacerse extensiva á los oficiales alumnos y maquinistas de la marina mercante.

IX.—Que un médico experto, forme parte del Consejo Superior de la marina mercante.

X.—Que los diversos servicios sanitarios, ahora diseminados (inspecciones, emigración, depósito de medicamentos, inscripción marítima, etc.), sean agrupados en un solo organismo, como sucede en ciertos puntos del extranjero, denominado servicio médico del puerto.

XI.—Que el médico del puerto, forme siempre parte por derecho propio de cualquier Comisión naval que exista en dicho puerto.

XII.—Las medidas profilácticas, deberán de hoy en adelante, estar previstas en la reglamentación sanitaria marítima.

SECCIÓN VII.—*Alimentación de agua potable y evacuación de materias residuales*

El ponente de esta Sección, Mr. Babinet, presenta un notable trabajo de conjunto acerca de la *Alimentación de agua potable*, en el que engloba á la vez la cuestión de abastecimiento y la referente á la elección del agua distribuida.

Mr. Lecoupey de la Forest, cuyos trabajos sobre las corrientes subterráneas y su infección, son muy conocidos, ocupa la atención del Congreso sobre el problema de la alimentación de agua en los distritos ó pueblos rurales, demostrando los estragos que en dichos puntos puede hacer la fiebre tifoidea.

Mr. Masson, reproduce el estudio de la evacuación de las basuras y de los diversos procedimientos para obtener la depuración de los líquidos de las cloacas.

El Dr. Palmberg, de Helsinfors, describe su procedimien-

to de depuración biológica de los antedichos líquidos, en el que se substituyen los cuerpos oxidantes por un filtro de musgo (*Sphagnum*).

Mr. Kalisch, concejal de Berlín, da á conocer con indicaciones muy precisas, el sistema que en dicha capital se usa para la alimentación de agua potable.

Mr. de Montrichet, delegado de la ciudad de Marsella, estudia la esterilización de las aguas por el ozono, en las fábricas de cerveza del Mediterráneo, y la acción de dicho gas sobre el bacilo de la fiebre tifoidea.

Mr. de Wal presenta la *Instalación del «Septic-Tank»* que funciona en el Hospital de Groningne (Holanda).

El Dr. Bréchot, reproduce en esta Sección su trabajo sobre la *Extracción y acarreo de las basuras, sin polvo ni olor* y su modelo de *Coche higiénico*.

Mr. Gilbert, ingeniero y arquitecto de Toul lee una comunicación acerca de las *Pérdidas é infección del agua, debidas á las fisuras que existen en la mayor parte de empalmes de los tubos de conducción.—Medios para remediarlas*.

Fueron aprobadas en sesión general las siguientes

CONCLUSIONES

A.—Alimentación de agua potable en las ciudades

I.—En toda aglomeración urbana que posea una regulizada distribución de agua pública, deberá impedirse el consumo del agua procedente de los pozos y cisternas, mientras no se haya comprobado por el servicio de higiene oficial, que este líquido es siempre puro é inofensivo.

II.—La protección de las conducciones de agua contra las inmundicias susceptibles de infectarla, debe preocupar constantemente á las colectividades que de aquélle se sirvan. El perímetro protector que se estatuye en el art. 1º de la Ley francesa del 15 de febrero de 1902, es muy útil para conseguir el objeto propuesto, debiendo considerarse aplicable á las conducciones existentes ó utilizadas antes de la promulgación de dicha Ley.

III.—Si se emplean procedimientos químicos para depurar las aguas que deban servir de bebida, es preciso que antes de darlas al consumo público, se examinen con detención,

tanto más, cuanto los empleados puedan por sí mismos producir perturbaciones en el organismo humano. Importa mucho que sus dosis sean exactamente proporcionadas á la cantidad de impurezas que se quieran eliminar, sin necesidad de intervenir manualmente; de todos modos, el exceso de reactivo debe ser eliminado automáticamente, en las más perfectas condiciones de seguridad.

IV.—Es de una gran conveniencia, disponer metódicamente las canalizaciones públicas y privadas, al objeto de determinar con precisión sus diámetros, para utilizar eficazmente la presión disponible y asegurar de esta manera su perfecto funcionamiento.

B.—*Evacuación de materias residuales*

I.—El saneamiento de una casa, exige la inmediata evacuación de todos los derechos y excreta de la vida diaria.

II.—El *desideratum*, bajo el punto de vista higiénico, consistiría en la destrucción de las basuras á medida que fuesen elaboradas; no siendo esto factible, las cajas destinadas á contenerlas mientras no son extraídas de la habitación, deben ser perfectamente impermeables y cerradas: deben también limpiarse y desinfectarse cada vez que se vacíen.

III.—Es indispensable colocar una oclusión hidráulica permanente (*sifón*), en cualquier tubería de desagüe de la casa y particularmente en los lavabos de los retretes.

IV.—Todos los conductos de evacuación deben estar provistos de una aireación permanente, es decir, que una corriente continua de aire, debe producirse entre la cloaca y la parte superior de dichos conductos.

V.—Los trabajos de tubería, tanto por la conducción del agua á la habitación, como para las salidas de las materias y líquidos residuales, deben ser objeto de minuciosos cuidados, procurando que todas estas instalaciones (enlaces, columnas ascendentes, depósitos, aparatos de descarga, sifones, etc.), se encuentren á cubierto de las heladas.

VI.—Todas estas disposiciones deben aplicarse no tan sólo á los edificios en construcción, sino que también á los ya existentes.

VII.—Existiendo un gran número de pueblos, villas y ciudades, que carecen de todo sistema para la evacuación de las materias y líquidos residuales, y otras aglomeraciones ur-

banas que los tienen malos, incompletos ó insuficientes, se impone como necesidad urgentísima el aplicar los mejores sistemas para lograr su saneamiento total, haciendo el supremo esfuerzo que presupone el acometer tal empresa.

El día 8 del mismo mes de noviembre, se celebró la solemne sesión de clausura del Congreso, habiéndose aprobado en ella las Conclusiones mencionadas.

El delegado belga Mr. Devaux, propuso á la Asamblea que el próximo Congreso tuviese lugar en Lieja (Bélgica), durante el año 1905, quedando así acordado. También se acordó constituir una Comisión internacional permanente, encargada de organizar los ulteriores Congresos.

He aquí en extracto, el trabajo realizado por el primer Congreso internacional de salubridad y saneamiento de la habitación, del que deberían sacar importantísimas enseñanzas el público en general y sobre todo las Autoridades, enseñanzas que llevadas á la práctica darian por resultado mejorar de un modo increíble bajo todos conceptos, la población que las adoptara, lográndose fuese un hecho para sus habitantes, el antiguo aforismo *mens sana in corpore sano*,

DR. VICTOR SOLEY Y GELY.

DISMINUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN EL CREUSOT

Mr. Variot, expuso en la Academia de Medicina de París que la mortalidad de la primera infancia, en Inglaterra, presenta la cifra mínima de 79 %, en las regiones agrícolas de Rutland, Dorset, Wilts y Oxford, mientras que aparece doblada y llega hasta 166 á 180 % en los países manufactureros, en los que trabajan gran número de mujeres en las industrias algodonera, lanera, metalúrgica, etc., es decir en los Condados de Warwick, Nottingham, Stafford y Lancashire.

La villa industrial del Creusot, situada en el departamento de Saône y Loire, en el centro de Francia, se ofrece como excepción de esta regla general. En este punto se observa que la mortalidad infantil del primer año, no ha excedido durante un decenio (1893 á 1902) del 11 %, cifra que tiende á disminuir, pues en los años 1900, 1901 y 1902, ha descendido al 9 %, que es el tanto por ciento atribuído á Noruega, por el Dr. Johannessen.

Este resultado, tan raro en una villa industrial, se debe á los trabajos y esfuerzos realizados por el director Mr. Schneider, para lograr:

«1.^o Mejorar el medio en que viven los obreros, con la higienización de las viviendas y la salubridad de la villa.

»2.^o Asegurarles, con el aumento de los salarios, un suficiente presupuesto que permite á sus mujeres consagrarse libremente á su maternal misión.

»3.^o Establecer gratuitamente una completa asistencia médica-farmacéutica.

»El Consejo de Administración se ha preocupado con preferencia en obtener la desaparición de las habitaciones insalubres, que se reemplazan con barrios obreros, cuyas casas con pequeño jardín, pueden ser alquiladas mediante precios sumamente módicos.»

Claro está que lo realizado en el Creusot, no puede aplicarse en las grandes ciudades industriales, en las que muchas mujeres se ven forzosamente obligadas á concurrir á la fábrica ó taller; pero con todo es necesario procurar, en estos diversos medios sociales, que la madre pueda amaman-

tar con entera libertad á su hijo, principalmente durante los primeros meses, lo que puede conseguirse por medio de las Sociedades de protección á las madres, á la infancia, mutualidades maternales, etc., etc.

Se dice con mucha frecuencia que es preciso dejar los niños á sus madres, habiendo demostrado los Sres. Schneider, que es mucho más importante dejar las madres á sus hijos, con lo que se lograría reducir á la mitad la mortalidad infantil en las grandes agrupaciones manufactureras.

(De *Le Progrés Médical*).

Inyecciones de nitrato argéntico en la tuberculosis.—En un interesante artículo analiza H. J. Mays el empleo de las inyecciones de nitrato de plata en el cuello para combatir la tuberculosis.

Del resultado en cincuenta y cinco casos, después de detenido análisis, resulta:

1.^º Que la tos calma desde la primera inyección. Lo explica por el efecto local de la substancia inyectada sobre los filetes nerviosos de la región cervical, que se entonian y disminuyen en susceptibilidad, al modo que lo hacen, disminuyendo la tos, la estricnina, un sinapismo en el cuello, un cáustico ó una inyección de agua destilada en las regiones subclaviculares (Landouzy).

2.^º Que los vómitos, acto reflejo de análogo origen que la tos, disminuyen ó cesan.

3.^º Que los sudores nocturnos mejoran de un modo notable.

4.^º Que por estos hechos, las fuerzas generales y el peso aumentan, mejorando en general todo el proceso.

El autor invita á los Médicos á realizar experiencias, que no duda confirmarán sus resultados de cuatro años, y recomienda la siguiente técnica:

Bajo la piel, situada entre el ángulo de la mandíbula y la clavícula, sobre ó detrás de la carótida, inyéctense cinco gotas de una solución de cocaína, al 2'50 por 100; retírese la

jeringuilla dejando la aguja, y después de lavar aquélla inyéctense otras cinco gotas de solución de nitrato de plata al 2,50 por 100. Si se puede conseguir nitrato de cocaína, es útil mezclar las dos soluciones e inyectar diez gotas de una vez, siempre prefiriendo el lado afectado.

Merece ensayarse.

(*Phil. Ped. Journ.*). (*La Corresp. Méd.*).

(De la *Revista Médica de Sevilla*).

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

PROGRAMA DEL CONCURSO DE PREMIOS DEL AÑO 1905

Premio de la ACADEMIA.—Estudio topográfico de cualquier punto del Distrito Académico de Barcelona (*Principado de Cataluña*), excepto los de Vich, Tarragona, Caldas de Malavella, Lérida, Olot, San Feliu de Guixols, Gerona, Tarrasa, La Escala, Masquefa, Seo de Urgel, Reus, Setmanat, Mataró, Tremp, Vilaseca de Solcina, García, Castellar del Vallés, Castelltersol, Santa Coloma de Queralt, Sallent, Solsona, Villafranca del Panadés, Tortosa, Badalona y Calaf, ya premiados en concursos anteriores.

Premio del Dr. SALVÁ Y CAMPILLO, costeado por la Academia.—Escribir la observación de una epidemia ocurrida en algún punto de España.

Premio costeado por el Académico de número Dr. RODRÍGUEZ MÉNDEZ.—ORGANIZACIÓN SANITARIA ESPAÑOLA.—Estado actual; crítica de la misma y reformas más urgentes. Exposición completa y detallada de un servicio sanitario para nuestro país; justificación del que se

proponga y manera de llevarlo á la práctica y de sostenerlo en armonía constante con el progreso higiénico.

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit, pudiendo además la Academia adjudicar las menciones honoríficas y aumentar el número de premios y accésits que estimare merecidos.

El premio consistirá en el título de Académico correspondiente de esta Corporación y una medalla de oro. Además, si la Academia accordare la impresión de la Memoria á sus expensas, regalará al autor doscientos ejemplares.

El accésit consistirá en el título de Académico correspondiente. Sin embargo, dicho título no se concederá al autor de la Memoria que obtuviese premio ó accésit, si no es Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, ó en Farmacia, ó Veterinario de primera clase.

La mención honorífica consistirá en un diploma especial.

Las memorias deberán reunir precisamente las siguientes condiciones:

- 1.^a Estar escritas con letra muy clara.
- 2.^a Estar redactadas en castellano, catalán, latín, francés ó italiano.
- 3.^a Expresarse el nombre del autor y el punto de su residencia, dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre se pondrá un epígrafe, que ha de haberse escrito también al principio de la Memoria.

4.^a Ser dirigidas á la Secretaría de la Academia (Baños Nuevos, núm. 9), en donde se admitirán hasta las doce de la mañana del 30 de septiembre próximo.

5.^a Finalmente, presentarse las Memorias sin firma ni rúbrica, no debiendo ser copiadas por sus autores respectivos, ni aparecer siquiera con sobrescritos de su letra.

Los pliegos de las que obtuvieren premio, accésit ó mención honorífica, serán abiertos, y los de los restantes

quemados, en la sesión pública inaugural de 1906, en la que, sabidos los autores de las Memorias que hayan sido premiadas, serán llamados por el Sr. Presidente, quien les entregará la medalla si asistieran al acto.

Las Memorias que vinieren después del día 30 de septiembre, no serán admitidas al concurso. Se invitará públicamente á sus autores á que en el término de un año pasen á recobrarlas en la Secretaría de la Academia, mediante los requisitos establecidos; mas, si finido aquel plazo no se hubiesen presentado, los pliegos cerrados correspondientes á dichas Memorias serán quemados en la sesión pública inaugural de 1907.

Los individuos de número de esta Academia no pueden concurrir al presente certamen, pero sí los correspondientes.

Sólo á los autores de las Memorias que hayan obtenido premio ó accésit, dará permiso la Academia para publicarlas.

Barcelona, Enero de 1905

EL PRESIDENTE

EL ACADÉMICO SECRETARIO PERPETUO

Joaquín Bonet y Amigó Luis Suñé y Molist

• MEDIANA DE ARAGÓN •

SALES NATURALES PURGANTES

Sulfatadas • Sódicas • Litínicas • Magnesianas

MEDALLA DE ORO.—PARÍS, 1900

No exigen régimen • No irritan jamás • No producen náuseas • Son de efecto seguro

SALES NATURALES

obtenidas por evaporación
espontánea de

♦♦ sus AGUAS ♦♦

EFICACÍSIMAS

En los Embarazos gástricos, Catarros intestinales, Dispepsias, Enterocolitis crónicas, Congestiones del Cerebro del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Diarréas biliosas, Disenterías crónicas, Atonías intestinales, Catarros de la Vejiga, Vagina y Matriz, etc

SALES NATURALES

para

LOCIÓN Y BAÑO

Botes de Un kilo de SALES

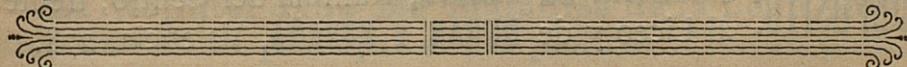
UTILÍSIMAS para combatir el Reumatismo, la Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

DE SEGURO ÉXITO contra el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.

INSUSTITUIBLES en las afecciones de las vías Génito-urinarias de la mujer.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito, Rambla de Cataluña, 116. — BARCELONA



DISCURSO LEIDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lís



DISCURSO DE CONTESTACIÓN

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca

ACADÉMICO NUMERARIO

JARABE * NADAL

DE

Hipofosfitos y Neurostina, Tónico, reconstituyente, estimulante

Hipofosfitos de cal, de estricnina, de hierro, de manganeso, de quinina y de sosa asociados á la Clasina tónico amargo y á la Neurostina (fósforo orgánico). Eficaz para la anemia cerebral y enfermedades medulares, acelera la digestión y detiene la caducidad orgánica, cumple todas las indicaciones de los hipofosfitos. Preparación esmerada, productos escogidos. De venta en las farmacias y almacenes de drogas. Medalla de plata en la Exposición de Atenas de 1908.

ROBUSTINA ⚡ DURÁN Y ESPAÑA

Solución azucarada inalterable de extractos tónicos y glicerofosfatos. Cada cucharada de las de postres (20 gramos) contiene: Extractos hidro-alcohólicos de quina, Nuez de Kola y Coca del Perú aa 15 centígramos; y medio gramo en total, de glicerofosfatos cálcico, sódico, magnésico y ferroso, correspondiendo al último 10 centígramos.

EN VENTA en todas las farmacias

DEPÓSITO: FARMACIA DE GENOVÉ, Rambla del Centro, frente al Liceo y de DURAN Y ESPAÑA, Valencia, 278.

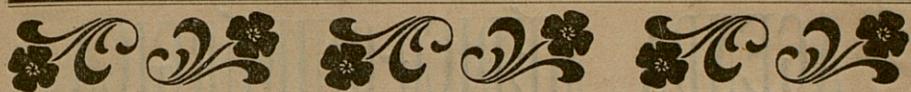
♦ SANOL PIZÁ ♦ RESOLUTIVO ♦ EXCELENCIA ♦

♦ Las Erisipelas son combatidas con extraordinaria rapidez. Las Quemaduras de primero y segundo grado quedan curadas en menos de veinticuatro horas; en las Contusiones, Torceduras, Sabañones y en todas las inflamaciones externas, da resultados admirables. Sancionado por multitud de médicos

4 y 6 reales frasco

♦ NOTA.—Con receta de médico se entregará gratis á los pobres en todos nuestros depósitos.

♦ Farmacia y Laboratorio del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona



OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—**Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal**.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.*) Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

La Leprodermia.—Año 1904. Barcelona.

La Chique.—Año 1904. Barcelona

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CÓRTES, 630, 2.^o BARCELONA

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)



AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE BOLSILLO

Ó

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO

Y DIARIO DE VISITA

PARA 1905

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.* —Calendario.— Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.— Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.— Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

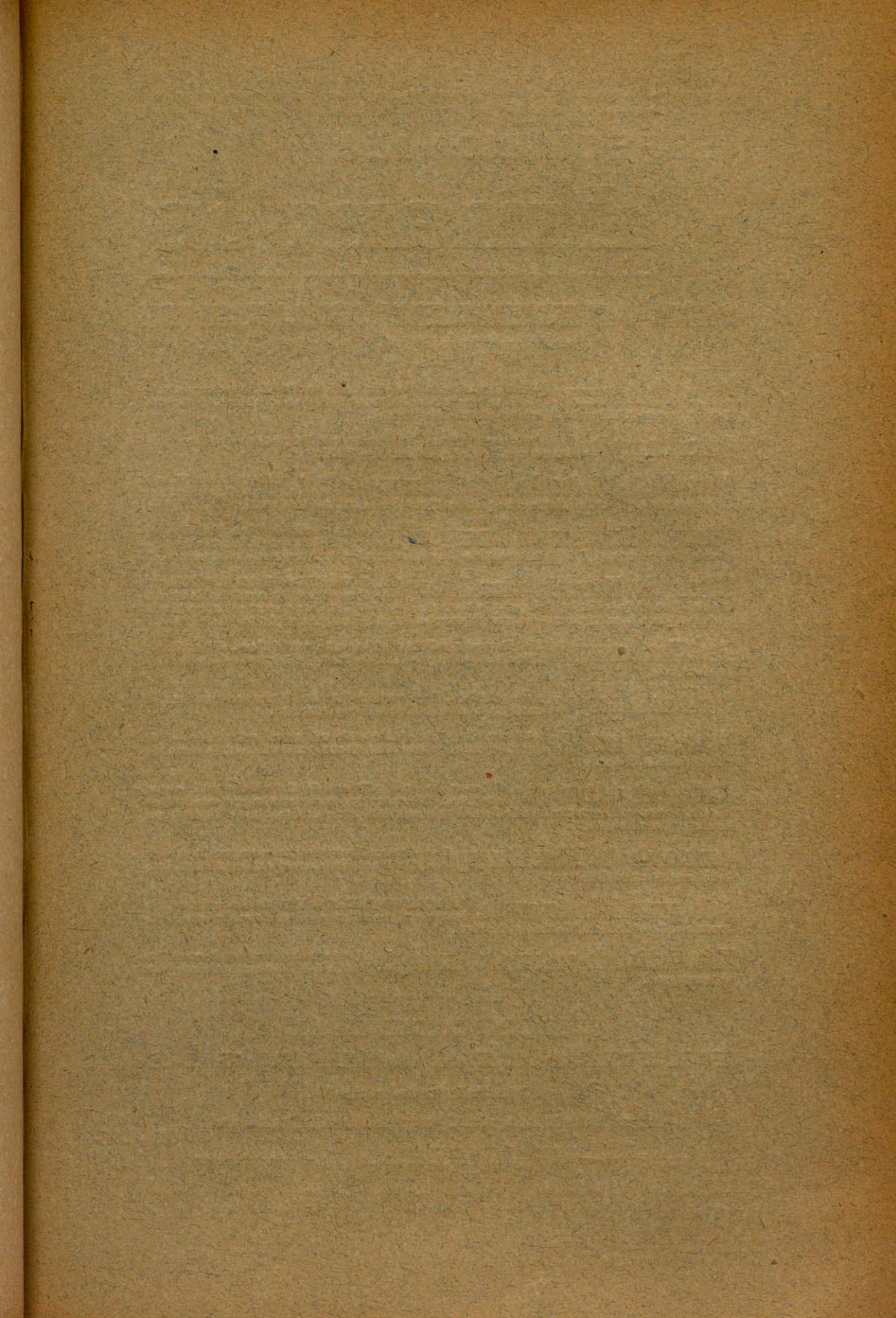
Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS

EN PROVINCIAS

Pesetas

En tela á la inglesa.....	3'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.....	4'00
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes.....	3'00



ESPECIALIDADES

Amargós

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS, BARCELONA Y SUEZ



Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto
Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris Coca del Perú y Vino de Málaga.**

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los-bromuros Estróncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 2 gramos de bromuro.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós. • **TÓNICO DIGESTIVO.** Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Ácido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vómica y 5 centigramos Ácido clorhídrico.

Pastillas Amargós de Borato sódico, Clorato potásico, Cocaína y Mentol. Cada pastilla contiene 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

Lecitina Amargós granulada. Una cucharadita de 5 gramos contiene 10 centigramos de Lecitina pura de huevo.

Tonicina Amargós. A base de glicerofosfato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de glicerofosfato de cal.

Histogenina Amargós á base de los glicerofosfatos de cal, sosa potasa, hierro y magnesia granulados. Kola, Coca y *Acanthea virilis*. Una cucharadita de café contiene 50 centigramos de glicerofosfatos.

Carbonato de Litina Amargós. Granular efervescente. La cabida del tapón-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todo los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

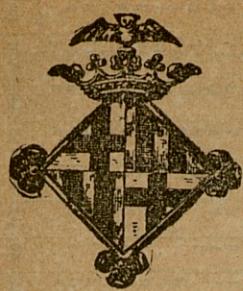
Kola fosfatada granulada Amargós Alimento reparador. Reconstituyente del sistema nervioso y del sistema óseo.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

— BARCELONA —



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Abril de 1905

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, durante el mes de Marzo de 1905.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										Á MANO AIRADA				VOLUNTA- RIOS				Total general . . .		
	Mordeduras					Otros cau- sus					Total		Agresión . .		Riñas						
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			
De las Casas Consistoriales.	19	11	30	19	4	10	6	39	69		
De la Barceloneta.	4	1	.	.	7	1	.	8	.	16	4	2	4	5	35	51	
De Hostafranchs.	4	2	3	2	.	.	3	.	18	7	39	5	2	9	9	25	.	.	.	64	
De Santa Madrona.	16	3	2	.	.	.	4	2	21	21	69	11	6	4	1	22	.	1	1	92	
De la Universidad.	5	.	8	1	1	.	4	1	41	20	81	8	3	4	1	16	.	1	1	98	
Del Parque.	4	1	3	.	4	.	1	.	2	1	16	16	
De Gracia.	2	1	.	1	.	.	8	.	17	18	42	1	2	2	.	5	.	.	.	47	
Del Taulat.	11	8	4	2	.	.	3	1	1	.	30	2	2	4	6	14	.	.	.	44	
De San Andrés.	8	4	.	9	3	19	.	.	.	2	2	.	.	.	21	
De Sans.	6	.	2	.	.	.	1	2	7	8	21	1	.	2	2	5	.	.	.	26	
De San Gervasio.	1	1	1	2	1	6	1	.	1	1	3	.	.	.	9	
De San Martín.	3	3	.	8	5	19	1	.	2	3	6	.	.	.	25	
De Las Corts de Sarrià.	1	.	3	.	4	.	.	.	4		
Horta.		
Totales.	58	17	23	7	12	1	26	6	148	90	388	54	21	65	36	176	2	2	566		

ESTADISTICA GENERAL SANITARIA

ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Marzo de 1905

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600 000.

Varones.	Hembras.	}
Total.	Total.	

FECHAS...	MATRIMONIOS		NACIMIENTOS		DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1)	
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES		ESTADOS		EDADES	
	VARONES	HEMBRAS	SEXOS	ESTADOS	DE MÁS DE	
	DE MÁS DE	DE MÁS DE				
	Hasta 20 años..	Hasta 20 años..				
1	60	1				
2	60	1				
3	50 à 60 ..	1				
4	40 à 50 ..	1				
5	30 à 40 ..	1				
6	20 à 30 ..	1				
7	Hasta 20 años..	1				
8	60	1				
9	50 à 60 ..	1				
10	40 à 50 ..	1				
11	30 à 40 ..	1				
12	20 à 30 ..	1				
13	Hasta 20 años..	1				
14	60	1				
15	50	1				
16	40	1				
17	30	1				
18	20	1				
19	Hasta 20 años..	1				
20	60	1				
21	50	1				
22	40	1				
23	30	1				
24	20	1				
25	10	1				
26	9	1				
27	8	1				
28	7	1				
29	6	1				
30	5	1				
31	4	1				
	5	1				
	287	91	27	10	6	42
						276
						67
						16
						4
						1
						406
						637
						611
						33
						20
						1301
						735
						647
						718
						884
						280
						74
						144
						251
						58
						45
						42
						63
						133
						283
						257
						56

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas se excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y á las cosas de su uso; así como las enfermedades que implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias consumables y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ECHAS	ENFERMEDADES INFECCIOSAS					ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS				
	H.	V.	H.	V.	H.	H.	V.	H.	V.	H.
Total parcial										
Otras			1	1						
Pelagra			1	21						
Actinomicosis										
Paludismo										
Reumatismo										
ECHAS	H.	V.	H.	V.	H.	H.	V.	H.	V.	H.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
12										13
14										15
16										17
18										19
20										21
22										23
24										25
25										26
26										27
27										28
28										29
29										30
30										31
31										

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

44

ESTADO MODELO NÚMERO 2 ⁽¹⁾

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Marzo de 1905

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES (2)										
SEXO	INFECTIOSAS	COMUNES								Total general.....
		DE LOS APARATOS		MUERTE VIOLENTA		ACCIDENTE		Total parcial.....		
Varones	Otras	Cerebro-espinal	144	112	18	1	6	592	776	776
Hembras..	Pelagra	Locomotor	556	680	680
TOTALES ..	Total parcial.....	Génito-urinario	15	19	.	.	.	21	25	1456
	Otras generales.....	Digestivo	53	66	.	.	.	256	29	
		Respiratorio	242	196	33	1	119	84		
		Circulatorio	76	90	2	166	438			
		Asistente de la dentición	1	1	74	2				
		En el diauстроmaterno	30	1148	21			
		Cancerosas	12	18	1148	21				
		Total parcial.....	158	113	21	1148	21			
		OTRAS	1	5	2	166	25			
		Tétanos	4	6	271	25				
		Febre amarilla	30	1456	25			
		Hidrofobia	1	4	1456	25				
		Carunculo	25	1456	25			
		Sifilis	6	7	25	1456	25			
		Lepre	25	1456	25			
		Tuberculosis	91	59	25	1456	25			
		Coqueluche	3	2	25	1456	25			
		Difteria	3	2	25	1456	25			
		Disenteria	1	2	25	1456	25			
		Puerperal	5	5	25	1456	25			
		Influenza ó grippé	13	15	25	1456	25			
		Tifoideas	3	2	25	1456	25			
		Erysipela	1	1	25	1456	25			
		Escarlatina	2	1	25	1456	25			
		Sarampión	10	5	25	1456	25			
		Viruela	20	10	25	1456	25			
		Total parcial.....	7	5	25	1456	25			
		Otras	7	3	25	1456	25			
		Pelagra	25	1456	25			
		Actinomicosis	25	1456	25			
		Paludismo	25	1456	25			
		Reumatismo	1	2	25	1456	25			

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del dia 16.

⁽¹⁾ Véase la circular de la Dirección general de Salud del 20 de febrero de 1937.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Marzo de 1905 (1)

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	MATRIMONIOS										DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (2)									
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										EDADES									
	VARONES					Hembras					DE MÁS DE					DE MÁS DE				
Distritos	V	H	V	H	V	V	H	V	H	V	V	H	V	H	V	V	H	V	H	Enfermedades Infecciosas
Atarazanas..	5267	91	27	10	6	42	276	67	16	4	1	408	637	611	36	20	1801	735	647	Paludismo
Hospital...	263	20	7	1	1	16	58	16	1	95	12	4	307	196	159	25	17	16	Reumatismo	
Norte...	270	25	11	2	13	77	18	3	1	112	9	8	485	229	178	29	20	22	Tuberculosis	
Parque...	3718	4	4	1	1	41	11	3	1	57	2	2	184	108	91	6	11	10	Solteros	
Universidad.	164	16	3	1	1	9	62	12	2	1	1	1	136	100	6	5	247	159	176	Hembras..
TOTAL.	5267	91	27	10	6	42	276	67	16	4	1	408	637	611	36	20	1801	735	647	Varones..
Hasta 5 meses	5 m. à 3 años..	3 à 6..	6 à 15..	15 à 25..	20 à 25..	25 à 40..	40 à 60..	60 à 80..	80.	En el parto o materno	Hasta 5 meses	5 m. à 3 años..	3 à 6..	6 à 15..	15 à 25..	20 à 25..	25 à 40..	40 à 60..	60 à 80..	80.
Atarazanas..	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Otras..
Hospital...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Tétanos..
Norte...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Pustula maligna..
Parque...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Hidrocefalia..
Universidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Cólera..
TOTAL.	5267	91	27	10	6	42	276	67	16	4	1	408	637	611	36	20	1801	735	647	Carbunclo..
Hasta 20 años.	20 à 30..	30 à 40..	40 à 50..	50 à 60..	60..	60..	60..	60..	60..	Hasta 20 años.	20 à 30..	30 à 40..	40 à 50..	50 à 60..	60..	60..	60..	60..	60..	60..
Atarazanas..	17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Escarlatina..						
Hospital...	25	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Sarampión..
Norte...	37	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Tifus o sorderina y fiebre..
Parque...	18	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Otros..
Universidad.	16	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Otras grados..
TOTALES..	5267	91	27	10	6	42	276	67	16	4	1	408	637	611	36	20	1801	735	647	Primos hermanos..
Hasta 20 años.	20 à 30..	30 à 40..	40 à 50..	50 à 60..	60..	60..	60..	60..	60..	Hasta 20 años.	20 à 30..	30 à 40..	40 à 50..	50 à 60..	60..	60..	60..	60..	60..	60..
Atarazanas..	17	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Eritípela..
Hospital...	25	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Tifoideas..
Norte...	37	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Influenza ó gripe..
Parque...	18	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Enfermedades Infecciosas..
Universidad.	16	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Total parcial..
TOTALES..	5267	91	27	10	6	42	276	67	16	4	1	408	637	611	36	20	1801	735	647	Enfermedades Infecto-contagiosas..

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR									
	ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS									
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Distritos	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
Atarazanas..	8	6	11	6	35	21	59	36	29	17
Hospital...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Norte...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Parque...	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Universidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES..	15	5	113	56	11	6	35	21	59	36

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA — Distritos	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																		Total gene- ral	
	ENFERMEDADES COMUNES												MUERTE VIOLENTA							
	DE LOS APARATOS						Otras generales.						Ejecuciones de justicia.			Homicidio.			Suicidio.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Atarazanas.	2	.	5	2	.	.	5	7	15	18	3	8	.	1	5	6	.	2	35	40
Hospital...	1	3	14	14	1	.	18	26	70	48	16	14	2	5	44	34	4	41	170	148
Norte...	3	6	2	3	.	.	24	24	66	52	18	18	6	5	48	28	2	6	161	142
Parque...	3	2	12	9	.	.	11	9	82	32	10	8	2	4	15	13	1	4	86	81
Universidad.	3	7	8	4	.	1	18	24	59	42	11	23	5	4	32	31	1	5	137	145
TOTALES...	12	18	41	33	1	1	76	90	242	196	53	66	15	19	144	112	8	21	592	556
																		18	6	1
																		.	.	.
																		.	.	.

DR. LUIS COMENGE

1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabético, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las matraces contumaces y de las habitaciones de los enfermos,

ASILO DEL PARQUE
RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO
durante el mes de Marzo de 1905

	TURNO				ESTADO CIVIL
	FIJO	Diurno.	Nocturno.	Convenional.	
Varones..		400	228		
Hembras		8	10		
TOTALES.	408	238			
	Catalanes.				
Varones..	228				
Hembras	10	144			
TOTALES.	238	148			
	Aragoneses.				
Varones..	144				
Hembras	4				
TOTALES.	148				
	Valencianos.				
Varones..	64				
Hembras					
TOTALES.	64				
	Andaluces.				
Varones..	44				
Hembras					
TOTALES.	44				
	Castellanos				
Varones..	23				
Hembras					
TOTALES.	23				
	Galllegos				
Varones..	4				
Hembras					
TOTALES.	4				
	Vasco-navarros.				
Varones..	6				
Hembras					
TOTALES.	6				
	Murcianos.				
Varones..	1				
Hembras					
TOTALES.	1				
	Extremenños.				
Varones..	4				
Hembras					
TOTALES.	4				
	Leoneses.				
Varones..	3				
Hembras					
TOTALES.	3				
	Asturianos.				
Varones..	4				
Hembras					
TOTALES.	4				
	Isleños.				
Varones..	2				
Hembras					
TOTALES.	2				
	Franceses.				
Varones..	20				
Hembras					
TOTALES.	20				
	Italianos.				
Varones..	4				
Hembras					
TOTALES.	4				
	Resto de Europa.				
Varones..	2				
Hembras					
TOTALES.	2				
	Antillanos.				
Varones..	•				
Hembras					
TOTALES.	•				
	Africanos.				
Varones..	•				
Hembras					
TOTALES.	•				
	Asiáticos.				
Varones..	•				
Hembras					
TOTALES.	•				
	Americanos.				
Varones..	6				
Hembras					
TOTALES.	6				
	Venezo-sifilis.				
Varones..	4				
Hembras					
TOTALES.	4				
	Sarna.				
Varones..	6				
Hembras					
TOTALES.	6				
	Tifía.				
Varones..	•				
Hembras					
TOTALES.	•				
	Oftalmias contagiosas.				
Varones..	1				
Hembras					
TOTALES.	1				
	Baños ordenados.				
Varones..	•				
Hembras					
TOTALES.	•				
	Desinfecciones orde- nadas.				
Varones..	•				
Hembras					
TOTALES.	•				
	Vindos.				
Varones..	6				
Hembras					
TOTALES.	6				

MOVIMIENTO de enfermos y accidentes asistidos por los Médicos Municipales en las Casas Consistoriales y Tenencias de Alcaldía de Barcelona durante el mes de Diciembre de 1904.

Enfermedades en tratamiento del mes anterior.	Enfermos y accidentes asistidos durante el mes actual.			Altas de asistencia á enfermos y accidentes durante el mes						Clasificación de los accidentes socorridos durante el mes.			Asistencia á	
	Varones.	Hembras.	TOTAL	Por curación.	Por asistencia privada ó otras causas.	Por traslado á hospitales.	Por fallecimiento.	TOTAL	Fortunatos.	A mano airada.	Voluntarios.	Embriagados.		
1067	1289	1686	2975	1260	40	43	116	1464	1129	837	129	4	63	43

Clasificación de las enfermedades asistidas durante el mes de Diciembre de 1904.

INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS							COMUNES							afecciones		
							Localizadas en el aparato							por		
Viruela.	Difteria.	Tifoideas.	Puerperales.	Palúdicas.	Tuberculosas.	Otras infec- cias y conta- giosas.	Circulatorio.	Respiratorio.	Génito-urinario	Locomotor.	Digestivo.	Cerebro-espinal	Sin localizar ó de- mas enfermeda- des comunes.	Traumatismo.	Intoxicación.	afecciones dominantes
132	10	102	7	7	213	363	264	389	104	69	528	120	70	81	3	Tifoideas, Viruela y Gripe

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Marzo de 1905

LOCALES	SERVICIOS PRESTADOS	RECONOCIMIENTOS										Totales parciales..	
		A personas alienadas		A personas		Visitas a domicilio		Visitas gratuitas en el local...		Operaciones practicadas...			
		Á personas	alienadas	Á personas	alienadas	Visitas a domicilio	Visitas gratuitas en el local...	Operaciones practicadas...	Á personas	alienadas	Operaciones practicadas...		
Dispensario de las Casas Consistoriales..	69	6	880	6	31	2	118	14	139	—	—	1265	
Id. de la Barceloneta.	51	50	3224	94	—	—	28	3	43	—	7	3500	
Id. de Hostafranchs.	62	4	425	5	26	1	—	—	—	3	28	9	563
Id. de Santa Madrona.	92	42	2751	11	—	—	17	8	146	124	—	3191	
Id. de la Universidad.	98	—	1050	35	—	28	—	35	—	50	25	—	1333
Id. del Parque.	16	1	210	646	—	4	—	28	—	24	3	—	932
Id. de Gracia	47	9	1246	4	—	—	48	—	1	33	8	—	1396
Id. del Taulat	44	15	396	5	—	—	57	11	48	—	—	—	576
Id. de San Andrés.	21	7	569	21	117	1	128	3	116	35	—	—	1018
Id. de Sans.	26	—	84	1	29	—	—	—	—	8	5	—	153
Id. de San Gervasio	9	3	55	2	—	1	—	1	—	18	—	—	89
Id. de San Martín.	25	9	702	4	—	—	33	1	36	—	4	—	814
Id. de Las Corts	4	2	156	8	—	2	—	14	1	2	5	—	194
Id. de Horta.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo del Parque.	—	2	4681	—	853	6	12	—	—	20	—	—	5574
Asilo de la Calle del Cid.	—	—	1111	—	57	—	2	—	—	—	—	—	1170
Beneficencia domiciliaria..	73	10	—	20906	18	—	449	—	—	5	638	22099	
Casa Lactancia.	—	—	336	—	54	—	—	—	—	—	—	—	390
TOTALES GENERALES.	637	160	17885	21748	1220	10	970	48	716	863	44257	49	

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes de Marzo 1905

50

CENTROS	VACUNACIONES	Certificados expedidos...		
		REVACUNACIONES		Resultado
		Ignorado.	Negativo.	Positivo...
Dispens.º Casas Consist..	28	28	33	13
Idem de la Barceloneta..	29	10	21	30
Idem de Hostafrancs..	11	14	3	28
Idem de Santa Madrona..	48	60	5	103
Idem de la Universidad..	15	16	8	9
Idem del Parque..	8	9	4	1
Idem de Gracia..	3	8	4	1
Idem de San Martín..	10	12	8	·
Idem del Taulat..	10	26	9	3
Idem de San Andrés..	29	48	36	·
Idem de Sans..	4	3	1	·
Idem de San Gervasio..	2	2	2	·
Idem de Horta..	·	·	·	·
Laboratorio Microbiológico.	18	10	8	1
Idem de las Corts Sarrià..	·	2	·	·
Asilo del Parque..	8	7	5	·
TOTALES..	223	245	100	5
				1
				654
				279
				265.155
				4
				416.26
				84.68.178.68
				110.15.2.161
				540

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de Marzo de 1905

Consultas de personas mordidas por animales.	160
Personas vacunadas contra la rabia	55
Curaciones de heridas causadas por animales	147
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad.	540
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa	109
Perros entregados á la colección zoológica del Parque	>
Perros entregados á la Facultad de Medicina.	3
Perros asfixiados.	426
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados	50
Individuos vacunados contra la viruela..	87

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Marzo 1905.

RESUMEN

TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS	4	12	78	78	58	49	52	45	56	62	30	43	84	161	89	145	24	32	8	485	640	1105	
TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES COMUNES.	16	12	112	132	86	84	86	109	89	119	29	67	91	281	122	232	76	182	7	11	664	1179	1843
Totales generales..	20	24	185	210	139	138	138	154	93	181	69	115	175	442	211	377	100	164	7	19	1129	1819	2948

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 20,906.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 55.—Han pasado á la asistencia particular, 48.—Han pasado al Asilo del Parque, 3.—Operaciones practicadas, 10.—Certificaciones libradas, 449.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 472.—Id. id. por las comadronas municipales, 118.—Id. id. por los Camilleros del Decanato, 92.—Inyecciones de suero antidiástérico, 5.—Niños asistidos en la Casa lactancia, 836.—Litros de leche suministrados á dichos niños 9,028.

*Servicios prestados por la Sección 2.^a, ó de Higiene práctica
durante el mes de Marzo de 1905*

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección doméstica				Ropassometidas á gases antisépticos 7282 Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste 6768 Objetos desinfectados en la cámara de fumigación 5639 Objetos destruidos por el fuego en el horno Inodoro 89 Servicios en el asilo del Parque y cementerios 148
	Soluciones antisépticas.	Desinfección de los Raseos.	Extracción de Ropas.	Ropas.	
ÓBITOS					
Bronquios	1	1	1	1	
Coqueluche	7	6	6	5	
Difteria	8	8	8	7	
Escarlatina	3	3	3	3	
Erisipela	1	1	1	1	
Fiebre tifoidea	11	11	11	12	
Gripe	6	6	6	7	
Otras infecciosas	4	4	4	3	
Peritonitis	1	1	1	1	
Puerperal	7	6	6	4	
Sarampión	27	26	26	24	
Tuberculosis	98	91	91	83	
Viruela	25	21	21	21	
<i>Totales</i>	<i>199</i>	<i>185</i>	<i>185</i>	<i>172</i>	TOTAL 13874
ENFERMOS					
Coqueluche	2	2	1	1	
Difteria	7	28	5	3	
Escarlatina	7	32	7	3	
Erisipela	1	1	1	1	
Fiebre tifoidea	16	74	11	7	
Gripe	24	92	18	11	
Otras infecciosas	2	2	2	1	
Puerperal	1	2	•	•	
Sarampión	72	194	42	21	
Tuberculosis	85	259	12	7	
Viruela	273	1205	267	184	
<i>Totales</i>	<i>440</i>	<i>1891</i>	<i>306</i>	<i>189</i>	TOTAL 25716
TOTALES GENERALES	639	2076	491	361	

INSTRUCCIÓN					
BIBLIOTECAS	N.º de volúmenes	Número de concurrentes.	Volumenes consultados.	OBRAS	
				Volumenes servidos a señoras, fecholata.	Jurisprudencia.
Universidad	—	—	—	—	—
Arús	81000	1279	1488	4	—

Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	EN SERVICIO			Pasej. trans- portados... .	
		N.º de estaciones...	Máquinas.	Coches..	Caballos..	
Barcelona á Badalona	10	4	5	20	115	Viajes efectuados...
Barcelona á San Martín	8'500	2	•	20	25	Tránsitos durante el mes
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3'400	1	•	65	44	En pie a dos en servicio.